

## **Condiciones de uso**

La Sociedad de Imagen y Promoción Turística de Galicia S.A, a través de su marca comercial Turgalicia y con el fin de promover los patrocinios de la marca, ha decidido poner en práctica la siguiente pestaña promocional denominada "II JORNADAS DE PUERTAS ABIERTAS EN LAS RUTAS DE LOS VINOS DE GALICIA", para sortear entre todos los participantes 10 estancias para dos personas, 2 en cada una de las cinco denominaciones de origen.

### **1. ÁMBITO DE APLICACIÓN**

En la presente promoción se informará a los usuarios previamente vía facebook de las fechas de inicio y finalización de la promoción vigente o a través de las mismas bases.

Esta promoción tiene ámbito nacional, pudiendo participar en la misma de forma voluntaria, los residentes en el territorio español, mayores de 18 años.

Siempre que cumplan la mecánica promocional. Promoción válida exclusivamente para Península, Canarias y Baleares.

### **2. MECÁNICA**

El usuario puede participar a través de facebook entrando en la pestaña habilitada para tal efecto y siguiendo los pasos indicados en la misma.

Los premios se otorgarán por sorteo entre todos los participantes ante notario.

Las fechas de inicio de cada promoción serán desde el mismo día de la publicación de la misma.

La fecha de fin de participación será indicada en la propia pestaña.

Estas fechas pueden verse alteradas por causas que Turgalicia considere necesarias.

### **3. SORTEOS Y PREMIOS**

Se adjudicarán los siguientes premios en el sorteo que se celebrará ante notario el día 27 de mayo de 2013.

10 estancias para dos personas, dos por cada denominación de origen, en cualquiera de los establecimientos que participan en esta promoción.

Diez premios, que consisten en una noche de alojamiento para dos personas el día 1 de junio, con desayuno incluido el día 2.

Para consulta de cualquier asunto relativo a la promoción, los usuarios podrán contactar a través de Facebook.

Asimismo, Turgalicia S.A. no se responsabilizan de cualquier daño o perjuicio que los agraciados de los premios de la presente promoción pudieran sufrir por cualquier causa durante el disfrute de los premios, viniendo obligados dichos agraciados a suscribir en el momento de recibir el premio, el correspondiente documento de exoneración de responsabilidad.

#### **4. COMUNICACIÓN DEL GANADOR**

Turgalicia, S.A. se pondrá en contacto con los ganadores a través de los medios propios de Turgalicia, en la propia pestaña o a través del mail facilitado por el usuario y se les informará del plazo máximo para recibir los datos necesarios para hacer la entrega del premio.

Si transcurrido el plazo indicado para reclamar el premio, el usuario no ejerció su derecho con Turgalicia, S.A., éste quedará exento y el premio pasará al suplente correspondiente.

Estos premios no son personales ni intransferibles, pero no podrán canjearse por ningún otro regalo ni en efectivo ni en especie.

Los nombres de los ganadores serán publicados en los medios digitales de Turgalicia.

La entrega de los premios a los ganadores será de la siguiente forma :

Se contactará con ellos y se les pedirán los datos necesario para la reserva del hotel.

#### **5. CONDICIONES DE CARÁCTER GENERAL**

No vinculación. La participación en esta promoción se llevará a cabo exclusivamente en esta aplicación de terceros. Recopilaremos los datos solicitados para contactarte y, si resultas ganador, contactaremos contigo mediante los datos facilitados.

Facebook no patrocina, avala ni administra de modo alguno, ninguna de nuestras promociones, ni está asociado a ninguna de ellas.

No podrán participar en la promoción, y por lo tanto, resultar agraciados, las siguientes personas: A) empleados y familiares hasta el primer grado de consanguinidad, de la entidad mercantil Turgalicia S.A. o agencias de publicidad o agencias que estén relacionados con la promoción, así como de la Agencia de Turismo de Galicia.

**Causas de descalificación de un participante de la promoción:** La presente promoción pretende que la competición entre los distintos participantes se haga con igualdad de oportunidades y con estricto respeto a las normas de la buena fe. Por ese motivo, Turgalicia S.A. excluirá automática e inmediatamente de la misma a cualquier participante que transgreda las normas de la buena fe, observe una conducta mendaz, inadecuada, falaz o impropia, emplee medios desproporcionados, fraudulentos o abusivos, o incumpla estas bases en cualquiera de sus extremos.

En caso de que las irregularidades se detecten con posterioridad a la entrega efectiva de alguno de los premios, Turgalicia S.A. se reserva el derecho de ejercitar las acciones legales pertinentes contra su autor o responsable, entre otras, las tendentes a la devolución de los premios.

Turgalicia S.A. se reserva el derecho de resolver según su interpretación aquellos aspectos no contemplados en estas bases.

**Otras normas de uso. No se admitirán comentarios ofensivos, insultos, amenazas, lenguaje malsonante, contenidos degradantes o descalificaciones hacia nuestros productos y servicio, marcas, equipo humano u otros miembros de la comunidad.**

**Del mismo modo, se eliminarán o restringirán los comentarios publicitarios o sobre nuestra competencia, tanto explícita como encubierta, ya que consideramos que este no es el lugar adecuado para acoger este tipo de informaciones.**

**El equipo Turgalicia tendrá la potestad en último lugar de poder borrar cualquier publicación que bajo su criterio no se ajuste a los tipos de contenido que deseamos.**

**Información sobre el titular del sitio web: <http://www.turgalicia.es> y <http://www.turgalicia.com> y [facebook.com/Turgalicia](https://www.facebook.com/Turgalicia)**

**Razón social: Sociedad de Imagen y Promoción Turística de Galicia S.A.  
CIF/NIF: A-15393754.**

**Domicilio social: Carretera Santiago-Noia Km3, S/N CP:15896 A Coruña**

**Teléfono: +34 902 200 432**

**Fax: +34 981 542 659**

**E-mail:**

**Registro Mercantil de: Coruña, T 1095 F 158. Hoja C-5117**

**La Sociedad de Imagen y Promoción Turística de Galicia S.A. (en adelante Turgalicia) es la entidad responsable de los ficheros que pudieran derivarse de la recogida de datos de carácter personal suministrados por los usuarios de sus servicios.**

**En todo caso, los datos solicitados serán los estrictamente necesarios para la gestión, prestación, ampliación y mejora de los servicios al usuario, la difusión e información relativa a las actividades de la entidad y el seguimiento de consultas planteadas por los usuarios.**

**De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, del 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal Turgalicia se compromete al cumplimiento de sus obligaciones de secreto con respecto a los datos de carácter personal y al deber de tratarlos con la debida confidencialidad. A estos efectos, adoptara las medidas necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado. Los niveles de seguridad adoptados por Turgalicia serán los adecuados a los datos que nos facilite, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9 de la Lei Orgánica 15/1999 y el Título VII del Real Decreto 1720/2007, de 21 de**

**Diciembre, por lo que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal. En ningún caso los referidos datos serán objeto de tratamiento o de cesión a terceros, si no es con el consentimiento inequívoco del afectado, o en los supuestos previstos en los artículos 6.2 y 11.2 del mismo cuerpo legal.**

**En cumplimiento de lo dispuesto en el Título III del RD 1720/2007, del 21 de diciembre, el usuario cedente de los datos podrá, en cualquier momento, ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose por escrito a la Sociedad de Imagen y Promoción Turística de Galicia S.A. Carretera SANTIAGO – NOIA KM3, S/N CP:15896 – A Coruña, o mediante correo electrónico a la siguiente dirección LOPDTURGA@XUNTA.ES adjuntando en ambos casos copia de su DNI.**

Está la firma de la compareciente